

Probables Efectos de las Medidas de Ajuste Económico sobre el Sector Agroalimentario Venezolano.

Agustín Morales Espinoza - Juan de. J. Montilla

Este artículo, al tiempo que analiza algunos efectos de las medidas de ajuste sobre el sector agroalimentario, intenta dar respuesta a quienes sostienen que la cuestión agrícola en Venezuela está siendo enfrentada con decisiones y medidas inconexas y parciales. El análisis exigió revisar los aspectos más importantes del desarrollo histórico del sector a fin de determinar sus características en el momento en que se aplicaron las políticas decididas por el Fondo Monetario Internacional. Los resultados revelan que una superficie significativa se dejó de sembrar y la producción de los principales rubros destinados a su procesamiento agroindustrial, disminuyó ostensiblemente. Tal hecho justificará las importaciones y de esta manera se reeditará la situación prevalente durante la década del 70 y los inicios de los 80. De esta forma se habrá logrado una inmejorable adecuación entre los procedimientos y modalidades ejecutados por el gobierno en materia agrícola y los principios que propugna el liberalismo para el sector. De este modo se aprecia también que las referidas medidas, que aparentemente lucían inconsistentes y enmarcadas fuera de la Política Económica Global, demostraron estar en armonía con ella y, a la postre, resultarán provechosas para la política comercial de los países exportadores de alimentos.

Agustín Morales Espinoza es profesor del Departamento e Instituto de Economía Agrícola y Ciencias Sociales de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela. En el Postgrado en Desarrollo Rural de la citada Facultad se desempeña como coordinador del Seminario: Sistemas Agroalimentario Venezolano. Desde hace doce años investiga la cuestión Agroalimentaria en Venezuela.

Juan de Jesús Montilla es Profesor Titular del Departamento de Producción Animal de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Profesor del Postgrado de Producción Animal de las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias de la Universidad Central de Venezuela. Desde hace 25 años investiga en el campo de la nutrición animal y sobre la cuestión agroalimentaria.

Introducción:

Con todas las consideraciones que nos merecen algunos de los análisis realizados en torno al impacto de las medidas económicas sobre la agricultura (Rodríguez, et. al., 1989), debemos manifestar que muchos de ellos pretenden demostrar lo que resulta evidente: que la reducción de las disponibilidades para el financiamiento agrícola, así como el incremento de las tasas de interés, entre otros aspectos, determinarán una disminución ostensible de la producción agrícola nacional. Aparte que dichos análisis no aproximan cifras para cuantificar tal disminución, tampoco nos dicen nada acerca del origen y la naturaleza de las ejecutorias del Gobierno en materia agrícola, ni mucho menos explican los efectos que se derivarán de este conjunto de medidas (que a nuestro juicio, sólo en apariencia, lucen como desarticuladas de la Política Económica Global), sobre el conjunto del sector agroalimentario Venezolano.

Sin pretender ser exhaustivos, en este artículo se aspira interpretar algunos aspectos relacionados con la apertura del sector agrícola Venezolano al comercio internacional de productos alimenticios a fin de lograr parte de los objetivos estratégicos correspondientes a las políticas decididas por el Fondo Monetario Internacional y puestas en práctica por el Gobierno Venezolano. Adicionalmente, nos proponemos explicar los probables efectos de las medidas de ajuste sobre algunos elementos que conforman el Sector Agroalimentario Venezolano, al cual, el sector agrícola se halla plenamente integrado.

A fin de lograr los propósitos enunciados, se consideró conveniente destacar, como hechos importantes anteriores a la implementación de las medidas de ajuste, las relaciones que históricamente

se habían venido estableciendo entre la producción agrícola nacional, las importaciones y la alimentación básica de la población. De esta forma se considera haber delineado los aspectos más importantes que caracterizaron al sector agroalimentario en el momento en que se produjeron las decisiones gubernamentales de 1989.

Situación y tendencia del sector agroalimentario en la década de 1960.

La revisión sintética de los años que precedieron a 1989, tiene el propósito de destacar dos hechos importantes: la creciente articulación del Sistema Agroalimentario Venezolano al Sistema Agroalimentario configurado a nivel internacional y el papel que le ha tocado desempeñar al Estado en ese proceso (Morales, 1988).

Tal revisión nos conduce, por fuerza, remontarnos a la década del 60. Durante esa década, observamos en el ámbito internacional el desarrollo de dos procesos inter-relacionados de gran trascendencia; por un lado, la conformación de un sistema agroalimentario a escala internacional, a partir de la transnacionalización de los capitales vinculados a la agricultura tanto europea como estadounidense (Arroyo, 1976) y, por el otro, la difusión de un modelo de producción, circulación y consumo de alimentos imperantes en esas economías hacia los países de la periferia, en especial, hacia los países de América Latina. Tal modelo, entre otros aspectos, incluye: a) la conformación de una estructura oligopólica de control transnacional de la agroindustria latinoamericana (con diversa intensidad según los países y ramas agroindustriales); b) la adopción de un tipo de dieta, estructura o patrón de consumo basado en proteínas de origen animal (cuya producción requiere una alta utilización de cereales), grasas vegetales y productos lácteos, fundamentalmente; y c) una mayor subordinación de la agricultura (con un grado mayor o menor, según los países) respecto de la acumulación de capital industrial y financiero.

Dentro de este contexto, se inicia en Venezuela el proceso de sustitución de importaciones y el conjunto de políticas diseñadas dentro del marco de esta experiencia

permitió un acelerado crecimiento de la producción agrícola nacional (Aranda, 1979:217) y, consecuentemente, una significativa disminución de las importaciones. Con el correr de los años, las medidas de política económica diseñadas para lograr tales propósitos se mostraron totalmente incompetentes para seguir asegurando el referido crecimiento, la agricultura ingresa en un período de "crisis" y las importaciones volvieron a incrementarse sostenidamente (Montilla y González, 1983), sobre todo, durante el período que se inició a partir de 1974.

Situación y tendencia en la década de 1970

Durante este período, debido a que los precios de los productos agrícolas en el mercado internacional (salvo excepcionales circunstancias) se mostraron más bajos que los precios internos, la práctica de las importaciones se fue haciendo cada vez más fuerte, y en la medida en que se fue acentuando esta práctica, la producción nacional se mostró incompetente para regular la demanda internacional debido a que los productos agrícolas importados se presentaron más baratos por el hecho de haber sido producidos con una altísima productividad y por haber estado sujetos a políticas de subsidios, tanto por parte del Estado Venezolano como por parte de los principales países exportadores interesados en salir de sus excedentes. Esta incompetencia ocasionó el estancamiento de la producción nacional, y, al estancarse esta producción, se conformó el siguiente círculo vicioso: se incrementaron las importaciones por que no era posible que la producción interna creciera y las importaciones contribuyeron a profundizar este estancamiento (Morales, 1985) (1).

Durante el período al que hemos hecho referencia, el Estado (Morales, 1988), sin proponérselo deliberadamente, estimuló y amplió los mercados de alimentos procesados con fuerte componente importado, en contra de los mercados de alimentos nacionales a través del mejoramiento de los precios relativos de los primeros respecto a los segundos, con lo que se consiguieron dos efectos importantes: el

afianzamiento del poder económico de las empresas transformadoras, muchas de ellas vinculadas a los grandes traders internacionales y, la modificación del patrón de consumo de la población Venezolana (Ibidem). En otras palabras, durante el período en referencia, el modelo de producción, circulación y consumo de alimentos aludido al inicio de esta primera parte, se fue extendiendo y arraigando notablemente.

La situación prevalente durante el período 1974-1978, se agravó con la política de sinceración de precios que se implantó durante el período 1979-1983 y continuó, aunque con menos intensidad, durante el período 1983-1987, período en el que se otorgaron en forma de subsidios cambiarios, nada menos que la suma de 11.000 millones de bolívares (Hernández et.al., 1988:102). Con ello, se volvió a mejorar los precios relativos de los alimentos importados respecto a los nacionales y se consolidó aún más el modelo referido anteriormente, a la vez que se propició el estancamiento relativo de la producción nacional de sustitutos de las importaciones, y, por ende, el coeficiente de dependencia alimentaria volvió a acusar cifras preocupantes (Morales, 1985).

En tal situación se encuentra el sector agroalimentario en el momento en que se producen las decisiones gubernamentales de 1989.

Los cambios que se operaron a partir de 1989.

La existencia de una deuda externa de considerable magnitud cuyo servicio anual alcanzó la suma de US \$ 5.000 millones (equivalentes al 50% de los ingresos por exportación), el deterioro del sector externo de la economía (2), y la situación por la cual el país había arribado al límite de su capacidad de pago, obligó al gobierno Venezolano recurrir al Fondo Monetario Internacional, organismo que, a partir de ese momento, decidió las políticas que Venezuela debía adoptar en materia económica y con cuya implementación, se aspiraba alcanzar los siguientes objetivos estratégicos:

a. Corregir progresivamente los desequilibrios macroeconómicos convencionales.

b. Sustituir la acción reguladora e interventora del Estado en la economía por los mecanismos del mercado.

c. Alentar una mayor participación del sector privado de la economía y restringir la participación del sector público.

d. Articular mayormente la economía venezolana al sistema económico mundial.

Con el propósito de alcanzar dichos objetivos, el gobierno adoptó, entre otras políticas y medidas, las siguientes: a) el establecimiento de un nuevo esquema cambiario consistente en un cambio único y flexible, de acuerdo a la oferta y la demanda; b) la liberación de las tasas de interés, tanto activas como pasivas; c) la liberación de los precios de mercado de bienes y servicios; d) la racionalización de la política arancelaria; e) la erradicación del sistema de exoneraciones para las importaciones de bienes, a excepción de los convenios internacionales existentes; f) la promoción de exportaciones a partir de la venta libre de divisas en el mercado interno, por parte de los que las desarrollan; g) la eliminación del certificado y de la conformidad de las importaciones; h) el incremento de la gasolina y del gas; i) el incremento del salario mínimo a los trabajadores urbanos y rurales, dejando a la Confederación de Trabajadores de Venezuela y a la Federación Venezolana de Cámaras y Asociados de Comercio y Producción (FEDECAMARAS), la determinación del incremento de los trabajadores privados; j) la privatización de empresas y servicios de propiedad del Estado; k) una mayor apertura a la inversión extranjera y; l) una reducción de los subsidios, dentro de ellos el acordado a los fertilizantes.

Además, la Carta de Intención suscrita por el gobierno y el referido organismo internacional garantizaba a Venezuela el ingreso de un monto global de 4.320 millones de US dólares en el plazo de tres años. El citado documento contempla las reglas del juego relativas al desarrollo económico del país en los tres próximos años, y cualquier referencia a las consecuencias que se derivarán de la aplicación del mencionado conjunto de medidas no puede dejar de tomar en cuenta dicho documento, como tampoco

puede soslayar el planteamiento teórico que subyace en el mismo, esto es, el enfoque teórico planteado por la corriente neoliberal.

Fundamentos del enfoque neoliberal aplicado a la Agricultura.

Este enfoque aplicado a los problemas agrarios sostiene, en todo cuanto se refiere al diseño de políticas agrícolas, que el uso de los precios mundiales como referencia es inevitable (Martner y Furche, 1986).

Como es del dominio general (por lo menos en los círculos académicos) tal enfoque tiene como sustento la Teoría del Comercio Internacional construida en la tradición neoclásica, que postula la existencia de un beneficio en el intercambio que se deriva de la especialización a nivel de los productos y de la igualación internacional del precio de los factores que esta especialización induciría.

Dentro de las hipótesis sobre las cuales descansa el modelo formal, (el Teorema de Heckscher-Ohlin-Samuelson: HOS) que explica las afirmaciones anteriores, resulta útil destacar aquellas que se refieren a la existencia de la competencia pura y perfecta en todos los mercados de productos y de factores, la inmovilidad de los factores y la especialización de la producción en las actividades intensivas en el factor abundante en un determinado país. No vamos a discutir en este artículo la validez o no de los planteamientos que sustentan el modelo referido: antes bien, tenemos interés en indagar acerca de la forma cómo esos planteamientos se han venido concretando.

La inexistencia de una política agrícola en el programa de gobierno (aspecto que fue reconocido y destacado por el actual Ministro del ramo)(3) no puede hacernos perder de vista el conjunto de procedimientos y modalidades que se han venido ejecutando a fin de lograr la apertura de nuestro sector agrícola al comercio internacional de productos alimenticios para alcanzar de esta manera parte de los objetivos que se plantearon al poner en práctica las medidas económicas de corte neoliberal impuestas por el FMI. En este sentido, percibimos una clara actitud (deliberada o no, pero el resultado será el

mismo) que conduce a limitar la superficie sembrada (práctica que, conjuntamente con otro tipo de limitaciones a la producción, han sido y es de uso corriente en muchos países), procedimiento con el cual se obtiene como resultado propiciar el abandono, por parte de los productores, de rubros muy específicos de la producción. De esta manera, el desmedido e inoportuno incremento del precio de los fertilizantes, el retraso manifiesto para fijar una política de precios a los productos agrícolas, el incremento de las tasas de interés (que conjuntamente con las severas restricciones al financiamiento de la agricultura y la liberación de los precios, provocaron un violento impacto en los costos de producción), la reducida asignación presupuestaria al sector agrícola (1,6% del presupuesto global), la tardanza por parte del Banco Central de Venezuela (BCV) para redescantar los efectos enviados por la banca privada, el retraso para fijar los mecanismos concretos que debería adoptar el BCV para la compra de la cartera agrícola(4), que se aprobó con la finalidad de resolver los graves problemas financieros por los que atravesaban los productores de los más importantes cultivos (cereales y oleaginosas), entre otros aspectos, determinaron que un hectareaje significativo del área cultivable del país se quedara sin sembrar.

Probables efectos de las medidas de ajuste sobre el sector agroalimentario

Sobre la producción agrícola.

La disminución del área sembrada, significará, obviamente, una reducción significativa de la producción agrícola nacional. Estimaciones realizadas por la Confederación de Asociaciones de Productores Agrícolas (FEDEAGRO) aseguran que tal producción se reducirá en un 30%, el Comité Pro-Autodeterminación Tecnológica (COPAT) indica que la reducción alcanzará el 40% y la ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PORTUGUESA afirma que la referida reducción será del 50%.

Una estimación (5) pormenorizada acerca de la significativa disminución de la producción agrícola y más cónsona con la realidad, fue presentada por la Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos

(CAVIDEA, 1989), durante la VII Asamblea Nacional, realizada del 25 al 29 de octubre de 1989. Tal estimación se presenta en el Cuadro N° 1.

Del mismo es necesario destacar dos aspectos de singular importancia; por un lado, la significativa disminución de la producción de semillas certificadas debido a las enormes repercusiones que tendrá en el futuro y, por el otro, la grave disminución de la producción de cereales (6), que, como se sabe, constituyen materia prima de los alimentos balanceados para animales, los cuales, a su vez, configuran importantes encadenamientos tanto dentro como fuera del sector agrícola.

Respecto a la producción de cereales, en especial a la producción de sorgo (principal producto requerido para la producción de alimentos balanceados para animales), los organismos oficiales consideran que del ciclo de invierno correspondiente a 1990 se logrará unas 436 mil toneladas, es decir, 80 mil toneladas menos que en 1989. Sin embargo, debido a que hasta la segunda quincena de mayo de 1990 no se había preparado el hectareaje necesario para garantizar esa producción, por nuestra parte, estimamos que la referida producción no pasará de 350 mil toneladas, vale decir, un 32% menos que el logrado en 1989. Este resultado obedecerá, además, al incremento de los intereses (el monto que la banca comercial destinaría a su financiamiento será a tasas de mercado) y debido al significativo incremento de los costos de producción en razón de que un porcentaje importante de los mismos posee un componente importado (Morales, 1989:91).

En los próximos años, no sólo el sorgo sino el conjunto de rubros que conforman el subsector agrícola vegetal (con excepción del arroz, cambur, naranja y plátano) continuarán disminuyendo su producción. Aparte de la naturaleza biológica de la producción y el tiempo que demanda su recuperación, la pérdida paulatina del liderazgo y de la función rectora de parte del MAC, contribuirán a que tal hecho tenga lugar.

Una estimación de lo que podrían ser las cifras aproximadas de la producción correspondiente a 1990 (AGROPLAN, 1990), se presenta en el Cuadro N° 2.

Para el productor agrícola.

La disminución del área cultivada generará, indiscutiblemente, un fuerte desempleo en el sector rural, el cual, según cifras anunciadas por FEDEAGRO, significará una pérdida de 140.000 empleos. En nuestra opinión, los desempleados difícilmente podrán ser absorbidos (al menos en el corto plazo) por lo que se viene denominando el proceso de "reconversión" para el sector agrícola. Se agravará el índice de desocupación y se producirán corrientes migratorias hacia los centros urbanos actualmente congestionados y carentes de servicios, los cuales de por sí constituyen medios para la generación de relaciones sociales de carácter violento que predisponen a la agresividad. En tal situación no resulta difícil prever que las condiciones favorables para la violencia urbana se verán enormemente potenciadas.

Sobre las importaciones.

La disminución de la producción del subsector agrícola vegetal (principalmente cereales y oleaginosas) será una razón más que suficiente para justificar las importaciones. De esta manera, se reeditarán la situación prevalente durante la década del 70 y los primeros años del 80: **la participación del abastecimiento externo será proporcionalmente mayor porque no será posible que la producción interna se dinamice, y las importaciones contribuirán a agudizar esa falta de dinamismo** (Morales, 1985). De esta forma, se habrá logrado una inmejorable "adecuación" entre los "procedimientos y modalidades" que se han venido aplicando hasta la fecha y los principios que propugna el liberalismo para el sector agrícola. Las medidas, que en apariencia lucían inconsistentes y, según algunos analistas, (7) enmarcadas fuera de la Política Económica Global, habrán adquirido "funcionalidad" y se corresponderán con los objetivos planteados por el Gobierno en materia económica.

Algunos observadores, dentro de ellos el propio Presidente de la Comisión de Agricultura del Senado, consideran que este año (1989) se importarán productos agrícolas por un monto de 2.000 millones de US dólares, y en 1990, "de no cambiar radicalmente la estrategia gubernamental" un equivalente a 3.000

CUADRO N° 1

**VARIACIONES PORCENTUALES ESTIMADAS
CORRESPONDIENTES A LA CONTRACCION DE
LA PRODUCCION AGRICOLA VEGETAL Y DEL
SECTOR AGRICOLA EN SU CONJUNTO
(1988-1989).**

RUBROS	VARIACIONES PORCENTUALES
Ajonjolí	12.0%
Algodón	15.0%
Arroz	18.0%
Café, cacao, tabaco	+ 2.0%
Caña de Azúcar	- 5.0%
Caraota	3.0%
Frutas	4.0%
Hortalizas	- 8.0%
Maíz	-33.0%
Raíces y Tubérculos	- 3.0%
Semillas certificadas	-25.0%
Sorgo	-37.0%
TOTAL TEXTILES Y OLEAGINOSAS	23.0%
TOTAL CEREALES	-25.9%
TOTAL SECTOR VEGETAL	- 6.4%
TOTAL SECTOR AGRICOLA	-11.5%

Fuente: Adaptado del Gráfico N° 22, preparado por la Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos (CAVIDEA) y presentado en el documento titulado: *La estrategia agroalimentaria nacional*. VII Asamblea Nacional, 25 al 29.10.89, pág.42. Es necesario indicar que estas cifras no concuerdan plenamente con las aportadas por el Ministerio de Agricultura y Cría (MAC); sin embargo, por constituir estimaciones bastante cercanas a la realidad y por proceder de fuente tan digna de crédito, son tomadas muy en cuenta.

CUADRO N° 2**VARIACIONES PORCENTUALES ESTIMADAS
CORRESPONDIENTES A LA PRODUCCION
VEGETAL (1989-90).**

RUBROS	VARIACIONES PORCENTUALES
Ajonjolí	-40,0%
Algodón	- 9,0%
Arroz	12,0%
Café, cacao, tabaco	2,0%
Caña de Azúcar	1,0%
Caraota	-5,0%
Frutas	2,0%
Hortalizas	-20,0%
Maíz	2,5%
Raíces y Tubérculos	-4,0%
Semillas certificadas	-2,0%
Sorgo	-31,0%
TOTAL TEXTILES Y OLEAGINOSAS	-17,0%
TOTAL CEREALES	-7,0%

Fuente: Adaptado del Gráfico correspondiente a la "Producción Vegetal" preparado por AGROPLAN C.A. y presentado en el I Foro relativo a la Perspectiva Agroalimentaria 1990 y Política Comercial, realizado en Caracas el 23-05-90

millones de US dólares.

Acerca de este importante aspecto no pocas personas se han pronunciado en el sentido de que el incremento de los precios internacionales de estos productos y la carencia actual de divisas por parte del Estado venezolano, constreñiría la afluencia de dichas importaciones y que tales aspectos servirían más bien de estímulo a la producción nacional de los mencionados productos.

A ellas debemos responder indicando que los

mismos organismos financieros internacionales se encargarán de viabilizar estas importaciones. En este sentido, debemos interpretar los propósitos del Plan Brady, por una parte, y, por otra, los propios condicionamientos del Banco Mundial para entregar la segunda cuota del crédito de apoyo a la reforma comercial, siempre y cuando el gobierno venezolano desmantele sus barreras arancelarias para las importaciones agrícolas.
Sobre los Exportadores.

El comercio internacional, uno de los mecanismos principales que asegura la articulación del sistema agroalimentario venezolano al estructurado a escala internacional (Morales, 1990 (a)), constituye una compleja trama de intereses dentro de los cuales se encuentran los de los grandes "traders" mundiales (Martell, 1984), algunos organismos internacionales, las empresas estatales que exportan y financian estas exportaciones, los productores, y los estados nacionales encargados de defender no sólo los intereses de los productores a fin de que los bienes agrícolas se puedan mantener en el mercado (Rietz y Valdez, 1988), sino que buscan utilizar el comercio internacional para lograr objetivos tanto económicos como políticos.

Dentro de este conjunto de intereses, por ahora, conviene destacar el que corresponde al de los Estados Nacionales y al de los "traders".

Respecto a los Estados Nacionales, debemos indicar que, a pesar de que los excedentes de los principales países exportadores se han venido reduciendo por razones que no es el caso tratar en esta oportunidad, éstos continúan pesando enormemente sobre sus economías (USDA, 1989:21,27) y son la fuente que viene generando fuertes tensiones y conflictos. Dentro de este contexto debe entenderse la "guerra comercial" que de un tiempo a esta parte vienen librando la Comunidad Económica Europea y los Estados Unidos y, dentro de ese mismo contexto, podemos entender el interés de parte del país que tradicionalmente nos ha abastecido, para incrementar sus exportaciones y encontrar de esta manera parte de la solución a sus problemas.

Respecto a los "traders", debemos manifestar que cinco de ellos controlan cerca del 75% de las exportaciones mundiales de cereales, y dos de ellos, CARGUILL y CONTINENTAL, manejan el 50% de las exportaciones de cereales estadounidenses. La apertura de nuestro mercado a esos productos significará, obviamente, beneficios económicos para dichas empresas, las cuales están representadas en el país por sus respectivas filiales (Morales, 1985) (8). Por otra parte, debemos indicar que las actividades desarrolladas por estas empresas, rebasan las transacciones mercantiles para constituirse en

propietarias de silos, barcos, fábricas de trituración de oleaginosas, de molienda de cereales y de alimentos balanceados para animales, entre otras actividades económicas (Garreau, 1980; Clairmonte Y Cavanagh, 1984).

Sobre la agroindustria nacional.

En este sector, probablemente ocurra un proceso de recomposición favorable a las filiales de empresas transnacionales o a empresas nacionales vinculadas a ellas a través de diversos mecanismos. La rama de alimentos balanceados para animales podría ser un ejemplo para ilustrar este inminente proceso (Morales, 1990 (b)).

Por otro lado, la importación de productos agrícolas a precios más bajos que los nacionales, (9) no necesariamente se traducirá en efectivas diferencias de precios (Hernández, et. al., 1988:87) en favor de los consumidores (por lo menos históricamente no ha sucedido tal cosa), y, por lo tanto, esa posible ventaja se convertirá en ganancias extraordinarias en favor de las empresas agroindustriales ubicadas dentro del país.

Sobre los consumidores.

En principio, los productos importados desempeñarán desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, un papel primordial en el abastecimiento y la satisfacción de la dieta de la población. Esta situación determinará un incremento del abastecimiento externo, con todas las consecuencias de índole económico y socio-político que este hecho conlleva.

Por otro lado, el desmantelamiento progresivo del sistema de control de precios, el carácter sumamente concentrado y oligopolizado de la industria agroalimentaria venezolana (Morales, 1985), así como el fenómeno inflacionario presente en el conjunto de su economía, provocarán un incremento sustancial de los precios de los alimentos, los cuales no podrán ser compensados con el aumento paralelo de los salarios, situación que, como es fácil suponer, agravará la caótica situación alimentaria y nutricional por la que vienen atravesando los sectores menos favorecidos de la sociedad. Al respecto, el Instituto Venezolano de

Planificación (IVEPLAN) estima que para junio de 1989, el porcentaje de la población en situación de **pobreza crítica** subió aceleradamente hasta ubicarse en un 30% y que la pobreza moderada había ascendido al 60%.

Conclusiones

El estudio de este tema en su desarrollo actual, explica cómo, históricamente, el Estado (sin proponérselo deliberadamente), contribuyó a desestimular la producción nacional de bienes agrícolas para la agroindustria e incentivó, indirectamente, el incremento de las importaciones de materias primas para su procesamiento agroindustrial. Además, el estudio permite entrever que las medidas que se vienen implementando para lograr la apertura del sector agrícola al comercio internacional, impactarían significativamente sobre las relaciones que históricamente se habían venido estableciendo entre la producción agrícola nacional, las importaciones y la alimentación básica de la población, de tal forma que el abastecimiento externo en relación con el abastecimiento interno sería, proporcionalmente, cada vez mayor, con todas las consecuencias de orden político y social que este hecho conlleva. En este sentido se percibe que, a pesar de la inexistencia de una Política Agrícola claramente definida por el Gobierno, se aprecia que el conjunto de procedimientos y modalidades que se han venido ejecutando con el fin de lograr la apertura del sector, determinaron que la superficie sembrada del país se redujera en forma significativa y, consecuentemente, que la producción acusara una disminución ostensible. En efecto, la producción de los rubros de mayor importancia económica mostró las siguientes variaciones porcentuales: -25% para la semilla certificada, -33% para el maíz y -37% para el sorgo. Las estimaciones relativas a la producción correspondiente a 1989/90, nos ofrece las siguientes variaciones porcentuales: -31% para el sorgo, -40% para el Ajonjolí; -17% para los Textiles y oleaginosas y un incremento aproximado del 2% para el maíz.

No cabe la menor duda que de continuar la referida disminución se optará por el expediente de las importaciones y la participación del abastecimiento externo tenderá a ser proporcionalmente mayor que el abastecimiento interno y que nuestra situación de perceptores de excedentes agrícolas de los países exportadores de alimentos, se verá exacerbada..

Por otra parte, se aprecia que las ejecutorías del gobierno en materia agrícola, sólo en apariencia lucen desarticulados de la Política Económica Global y esto permite dar respuesta preliminar a algunos análisis que sostienen que tanto la cuestión agrícola como el problema agroalimentario del país, están siendo enfrentados con decisiones y medidas inconexas y parciales.

Notas:

1. El fenómeno del estancamiento de la producción de algunos cultivos en algunos países de América Latina, es referido también por Rama y Vigorito (1979); Lajo (1983) y Valderrama (1979).
2. Como es del dominio general, las cuentas del sector externo registraron un marcado deterioro que se reflejó en un déficit de la balanza de pagos de 4.672 millones de US dólares, superior en 3.796 millones al déficit de 1987.
3. Este hecho fue reconocido y destacado por el actual Ministro de Agricultura y Cría al hacerse cargo del despacho ministerial el 28.08.89 y quedó lo suficientemente claro durante el discurso pronunciado por el Ciudadano Presidente de la República, en ocasión de conmemorarse un aniversario más de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria.
4. El programa de compra de la cartera fue presupuestado en 5.000 millones de bolívares, y hasta junio de 1989 no se había ejecutado un porcentaje mayor del 35%, según cifras proporcionadas por el Presidente de la Asociación de Productores Avícolas Integrados (ASOPROAVI).
5. Con excepción del rubro textiles y oleaginosas, tales estimaciones son compartidas por nosotros.
6. Productos que, junto con la soya, constituyen los bienes agrícolas más dinámicos en el comercio internacional de alimentos.

7. En este sentido, algunos analistas, dentro de los cuales podemos citar a los miembros conformantes de la Secretaría Técnica de la Comisión de la Estrategia Agroalimentaria Nacional, consideraron que la cuestión agrícola, así como el problema alimentario "se ha enfrentado hasta el presente con decisiones y medidas inconexas y parciales" (CAVIDEA 1989:27).

8. Acerca de este importante aspecto, resulta conveniente referir el Informe presentado por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la U.C.V. a la Comisión de Economía del Congreso de la República (CEAP-FACES-UCV, 1986). Tales filiales constituyen empresas que, dentro del país, se encargan de transformar los productos comercializados por los "traders".

9. Recordemos que estos bienes son logrados con una altísima productividad y, además, hasta el presente están sujetos a subsidios por parte de los países interesados en salir de sus excedentes.

Referencias Bibliográficas:

- AGROPLAN C.A. Planificación Agroindustrial.
1990. **Perspectivas Agroalimentarias 1990.** Política Comercial, Caracas.
- ARANDA, Sergio.
1979. **La Economía Venezolana, Siglo XXI** Editores Bogotá.
- ARROYO, Gonzalo et. al.,
1976. "Empresas Transnacionales y Agricultura en América Latina" en **Estudios del Tercer Mundo.** Vol. 3, Nº 2, CEESTEM, México.
- CAMARA VENEZOLANA DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS (CAVIDEA).
1989. **La Estrategia Agroalimentaria Nacional.** Documento Central presentado en la VII Asamblea Nacional realizada del 25 al 29.10.89
- UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES.
1986. **El Circuito Agroalimentario del Trigo, importaciones, precios y producción industrial.** (Mimeo), Caracas, (Abril).

CLAMONTE, F. y CAVANAGH, J.:

1984. "El Poderío de las Empresas Transnacionales en algunos productos alimenticios", en **Comercio Exterior**, Vol. 34, Nº 11, (Noviembre).

GARREAU, Gerardo.

1980. **El Negocio de los Alimentos**, Edit. Nueva Imagen, México.

HERNANDEZ, J.L., et. al.:

1988. **Análisis de la Política de Subsidios al Sector Agroalimentario.** Estudio realizado por AGROPLAN para PEQUIVEN. Caracas, (Junio).

LAJO, Manuel.

1983. **Alternativa Agraria y Alimentaria**, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, Lima.

MARTEL, Armando.

1984. **Agricultura, Agroindustria y Agrobusiness**, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, Caracas.

MARTNER G. y FURCHE C.:

1986. **Autonomía alimentaria o especialización según ventajas comparativas: Experiencias recientes en América Latina.** Documento de Trabajo Nº 11, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

MONTILLA J.J. y GONZALEZ, E.:

1983. "Dependencia Tecnológica y Seguridad Alimentaria" en **Seguridad Alimentaria en Venezuela**, Universidad Central de Venezuela, Comisión de Estudios Interdisciplinarios, Maracay. (Julio).

MORALES, Agustín.

1985. **Una interpretación del Problema Agrícola Venezolano a partir del estudio de la integración de su industria alimentaria al Sistema Agroalimentario Internacional**, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Agronomía, Maracay.
1988. **Estado, Importación de Alimentos y Desarrollo Agrícola; el caso venezolano 1970-1982.** Ponencia presentada en el VII Congreso Mundial de Sociología Rural, celebrando en Bologna, Italia, del 26 de Junio al 02 de julio de 1988.

1989. **El Desarrollo del Complejo Avícola Venezolano. (Desde los inicios de la década del 70 hasta 1988) y algunas de sus repercusiones de orden económico y social.** Informe Final correspondiente al Proyecto de Investigación financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT S1-1826) Maracay.

1990a **Una Contribución al Estudio del Comercio Internacional de Cereales. El caso de la Industria Venezolana de Alimentos Balanceados para Animales y de los Productos de Mollnería,** Universidad Central de Venezuela, Facultad de Agronomía, Maracay.

1990b **El Desarrollo del Complejo Sectorial Avícola en Venezuela y sus repercusiones de orden económico y social.** Universidad Central de Venezuela, Facultad de Agronomía, Comisión de Estudios de Postgrado. Maracay.

RAMA, Ruth y VIGORITO, Raúl.:

1979. **El Complejo de Frutas y Legumbres en México,** Editorial Nueva Imagen, México.

RODRIGUEZ, José. et. al:

1989. **Las Medidas Económicas: su impacto en la agricultura.** Trabajo presentado al evento: 'La Universidad Central de Venezuela y el país frente al paquete económico' realizado en Caracas del 22 al 25 de junio de 1989

USDA,

1989. **World Grain Situation and Outlook,** Foreign Agricultural Service, Circular Series FG7-89, (July).

VALDERRAMA, Mario.

1979. "Efecto de las Exportaciones Norteamericanas de Trigo en Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia" en *Revista Estudios Rurales Latinoamericanos*, Vol. 2, N°2, Mayo-Agosto.

ZIETZ y VALDEZ.

1988. **Agriculture in the GATT: an analysis of alternative approaches to reform,** IFPRI 70, Noviembre de 1988.

ABSTRACT

Effects of Measures of Economic Adjustment in the Agricultural Sector in Venezuela.

The article discusses some of the effects that the measures of economic adjustment have had on the agricultural sector in Venezuela. Contrary to some analyses, it is maintained that the agrarian question in that country has been addressed with partial and inadequate measures. Through a review of the principal aspects of the historical development of the sector, its characteristics at the outset of the application of the directives imposed by the International Monetary Funds are determined. Findings indicate that a significant portion of land was left idle and that the agricultural products destined to agroindustrial processing diminished notably. This situation generated an increase in imports and a re-creation of the situation existing in the seventies and early eighties. In this context, the procedures and modalities carried out by the government in agricultural matters appear to follow the principles of economic liberalism in agriculture. It is concluded that these measures are consistent with the Global Economic Policy and are advantageous to the interests of agricultural and food exporting countries.

Agustín Morales Espinoza is professor in the Dept. of Economics and Agricultural social sciences at the Central University of Venezuela. He has researched the Venezuelan Agro-Food System.

Juan de Jesús Montilla is professor in the Dept. of Animal Production of the Faculty of Veterinary of the Central University of Venezuela. He has carried out research on animal nutrition and on the Venezuelan Agro-Food System.